

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## Pensamiento Social Cristiano

Curso 2021/22

**G**rado en Ciencias  
Ambientales



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO
<b>Carácter:</b>	FORMACIÓN OBLIGATORIA
<b>Código:</b>	30201GC
<b>Curso:</b>	3º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	4
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	CATHERINE DECLERCQ
Graduada Superior en Ciencias Empresariales Internacionales (Universidad Pontificia Comillas, Madrid y Reims Management School, Francia), Licenciada en Teología (Universidad Eclesiástica San Dámaso, Madrid), Licenciada en Derecho Canónico (Universidad Eclesiástica San Dámaso), Doctora en Derecho Canónico (Universidad Eclesiástica San Dámaso). Líneas de investigación: Teología, Derecho Canónico.	
<b>Email:</b>	catherine.declercq@ucavila.es
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	HUMANIDADES Y TEOLOGÍA
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
<b>Materia:</b>	TEOLOGÍA

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “**Nueva normalidad**”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.



### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; CB1
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio; CB2
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; CB3
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; CB4
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CB5

### 2.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad. A10
- Actuar con honestidad, tolerancia, respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades. A11
- Ser capaz de adaptarse a los cambios y tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia. A12
- Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor. A13

- Capacidad de reflexión sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tienen sobre el medio ambiente y la sociedad en general, así como los condicionantes ambientales que limitan su actividad profesional. A14
- Analizar los aspectos multidisciplinares del desarrollo sostenible desarrollando sensibilidad ante la igualdad de oportunidades y capacidad para la toma de decisiones multicriterio. A15

### 2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Desarrollar la reflexión sobre el cristianismo: su visión del hombre, del mundo y de Dios. B42
- Capacidad de reflexión fundada y crítica sobre las diversas formas religiosas y maneras de entender el hecho religioso. B43
- Desarrollar una lectura cristiana de las realidades sociales que exprese la relación de los hombres entre sí y con la naturaleza. B44
- Leer, comprender y analizar los textos de las encíclicas con contenido social. B45

### 2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Leer, comprender y comentar los textos bíblicos.

3



Contenidos de la asignatura

### 3.1. PROGRAMA

Unidad 1: Introducción a la Doctrina social de la Iglesia

Unidad 2: Historia de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 3: La persona humana

Unidad 4: Valores de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 5: Matrimonio, Familia y Vida

Unidad 6: Trabajo y Economía

Unidad 7: Política, Sociedad y Medio Ambiente

## 3.2. BIBLIOGRAFÍA

### Sagrada Escritura

*Sagrada Biblia*, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, BAC, Madrid 2010.

### Magisterio

BENEDICTO XVI, Encíclica *Caritas in veritate*, 2009.

\_\_\_\_\_, “*El fundamento antropológico de la familia*”, Discurso en el Congreso Familia y comunidad cristiana: formación de la persona y transmisión de la fe, Roma 2005.

*Catecismo de la Iglesia Católica*, 1997.

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II. *Documentos del Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*, BAC, Madrid 1999<sup>3</sup>.

\_\_\_\_\_, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 1965.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Moral política. Magisterio de la CEE 1972-202*, EDICE, Madrid 2006.

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones para el estudio de la doctrina social de la Iglesia*, PPC, Madrid 1995.

FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, 2013.

\_\_\_\_\_, Encíclica *Laudato si'*, 2015.

\_\_\_\_\_, Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*, 2016.

\_\_\_\_\_, Exhortación Apostólica *Gaudete et exultate*, 2018.

\_\_\_\_\_, Exhortación Apostólica *Christus vivit*, 2019.

\_\_\_\_\_, Encíclica *Fratelli tutti*, 2020.

JUAN XXIII, Encíclica *Mater et magistra*, 1961.

\_\_\_\_\_, Encíclica *Pacem in terris*, 1963.

JUAN PABLO II, Encíclica *Laborem exercens*, 1981.

\_\_\_\_\_, Encíclica *Familiaris consortio*, 1981.

\_\_\_\_\_, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, 1987.

\_\_\_\_\_, Encíclica *Centesimus annus*, 1991.

LEÓN XIII, Encíclica *Rerum Novarum*, 1891.

PABLO VI, Encíclica *Populorum Progressio*, 1967.

\_\_\_\_\_, Encíclica *Humanae vitae*, 1968.

\_\_\_\_\_, Carta apostólica *Octogesima adveniens*, 1971.

PIO XI, Encíclica *Quadragesimo anno*, 1931.

PIO XII, Radiomensaje *La Solennità*, 1941.

\_\_\_\_\_, Radiomensaje *Benignitas et humanitas*, 1944.

PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, BAC, Madrid, 2005.

### Manuales

ALVARADO, I., *La Doctrina Social de la Iglesia*, BAC, Madrid, 2014

CALVEZ, J.-I., *La enseñanza social de la Iglesia. La economía. El hombre. La sociedad*, Herder, Barcelona, 1991.

CHABOT J.L., *La Doctrina Social de la Iglesia*, Rialp, Madrid, 1991.

CUADRÓN, A.A. et al., *Doctrina Social de la Iglesia. Manual Abreviado*, BAC, Madrid, 1996.

FUENTES ALCÁNTARA, F. (ed), *Guía para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia*, PPC, Madrid, 2014.

GÓMEZ RIVAS, L.M. *Pensamiento social cristiano*, Universidad Católica de Ávila, Ávila, 2012.

GONZÁLEZ BELLÓ, J.A., *No suspendas en doctrina social: una guía de repaso-aprendizaje sobre el pensamiento social de la Iglesia*, 2019.

GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L., *Introducción a la Doctrina social de la Iglesia*, Ariel, Barcelona 2001.

HÖFFNER, J., *Manual de Doctrina Social Cristiana*, Rialp, Madrid, 1983.

IBÁÑEZ LANGLOIS J. M., *Doctrina Social de la Iglesia*, EUNSA, Pamplona, 1990.

MARTÍN, A. Y SANTOS, P (Coord.), *Manual de Doctrina Social de la Iglesia para universitarios*. CEU, Madrid, 2016 (2ª ed.).

MELÉ, D., *Cristianos en la sociedad. Introducción a la Doctrina social de la Iglesia*, Rialp, Madrid 2009<sup>4</sup>.

- SCHLAG, M. (ed), *Manual de Doctrina social de la Iglesia. Una guía para los cristianos en el mundo de hoy*, Didaskalos, 2021.
- SOIS, A. *Pensamiento Social Cristiano*. Universidad Pontifica, Salamanca, 2015
- SOUTO COELHO, J., (Coord.), *Doctrina social de la Iglesia. Manual abreviado*, BAC, Madrid 2002.
- VVAA, *DOCAT. ¿Qué hacer? La doctrina social de la Iglesia*, Ediciones Encuentro, 2016.

### Bibliografía de consulta

- ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PROPAGANDISTAS, *Conmemoración del centenario de la encíclica Rerum Novarum*, Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Madrid, 1992.
- BUTTIGLIONE, R., *La doctrina social cristiana: una introducción actual*, Encuentro, Madrid, 1990.
- CAMACHO, I., *Doctrina social de la Iglesia: quince claves para su comprensión*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2000,
- CIPRIANI THORNE, J. L., *Catecismo de Doctrina Social*, Palabra, Madrid, 1992.
- COLOM, E., *Curso de Doctrina Social de la Iglesia*, Palabra. Madrid: (2001)
- FERNÁNDEZ, F., (ed.) *Estudios sobre la encíclica Sollicitudo rei socialis*, Unión Editorial (AEDOS), Madrid, 1990.
- FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, C. Y SÁNCHEZ GARRIDO, P. (eds.) (2005), *Bien común y sociedad política*. Madrid: Instituto de Humanidades Ángel Ayala-CEU.
- GALINDO, A., *Moral socioeconómica*, BAC, Madrid, 1996.
- GALLEGO, J.A. *Estudios sobre la encíclica Centesimus annus*, Madrid, Unión Editorial (AEDOS), 1992.
- GONZÁLEZ-CARVAJAL, L., *Entre la utopía y la realidad. Curso de Moral Social*, Sal Terrae, Santander, 1998.
- GUERRERO, F., *Mensaje social de la Iglesia, de León XIII a Benedicto XVI*, Ciudad Nueva, Madrid, 2009.
- IRIBARREN, J. Y GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L. (eds.) *Once grandes mensajes*, BAC, Madrid, 1993.



SOLS LUCIA, J. (ed.) *Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI. A partir de la encíclica Caritas in veritate*. Sal Terrae, Santander, 2014.

**Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.**

**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.**

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Realización de trabajos individuales:** consistirán en la realización por parte del alumno de un análisis y comentario de extractos de documentos sociales relacionándolos con el tema de la asignatura correspondiente.
- **Reflexión grupal y exposiciones orales:** al finalizar cada una de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal. Igualmente se propondrán temas de reflexión y debate para permitir al alumno participar en temas de actualidad y reflexionar y hacer valoraciones a la luz de la materia que estudia.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos, documentos y páginas web relacionadas:** El profesor propondrá a los alumnos algún artículo, documento o página web de interés que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia y reflexionar sobre el tema expuesto. Los alumnos podrán realizar un informe crítico de dicha lectura y elaborar propuestas de actuación.
- **Tutoría académica:** Tiempo dedicado y fijo a la semana que se comunica a los estudiantes por parte del profesor/a. Los estudiantes tienen la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas,

comentar lecturas, trabajos (personales o grupales), casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno.

- **Proyección de videos:** relacionados con el contenido propio de la materia.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, etc.
- **Actividades de evaluación**

5



Evaluación

**Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.**

**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la entrega de un trabajo (con valor de un 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un **requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen **al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.** El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. **No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.**

➤ Trabajo (40% de la nota final)

En el caso de tener el trabajo superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con

suficiente antelación. **El trabajo realizado con un alto porcentaje de plagio conllevará el suspenso de la asignatura en esa convocatoria.**

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo	40 %
Examen final escrito	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Criterios de calificación de la evaluación continúa

Los criterios para la evaluación del trabajo se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	CARACT. NEGATIVAS					
		1	0,7 5	0, 5	0,25	0	
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente

Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes
---------------	----------------------	--	--	--	--	--	------------------------------

Los criterios para la evaluación de una exposición oral son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	10%
Capacidad de exponer	10%
Control del tiempo	10%
Dominio del tema	20%
Organización	20%
Rigor académico	10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc)	10%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de tutorías de la asignatura:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, atención telefónica.

7

## Horario de la asignatura y Calendario de temas

### Horario de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: [www.ucavila.es](http://www.ucavila.es). Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

**Las sesiones** se desarrollarán según la siguiente tabla\*, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

SEMANAS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA
1ª, 2ª y 3ª semana	Introducción y Tema 1	Explicación de la asignatura, de los trabajos y de actividades evaluables. Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
4ª, 5ª semana	Tema 2	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.

6ª y 7ª semana	Tema 3	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
8ª y 9ª semana	Tema 4	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
10ª y 11ª semana	Tema 5	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
12ª y 13ª semana	Tema 6	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
14ª y 15ª semana	Tema 7 y Repaso	Exposición magistral. Reflexión grupal. Repaso de los principales contenidos de la materia. Contestación a las dudas de cara al examen.
16ª semana	Examen final	Examen final escrito

\* Esta programación es orientativa y puede sufrir cambios a lo largo del curso.

## ANEXO I

### Escenario NUEVA NORMALIDAD

1



#### Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

2



#### Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

## ANEXO II

### Escenario CONFINAMIENTO

1

#### Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente para el escenario “confinamiento” se desarrollará mediante CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS.

2

#### Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación se realizará de modo virtual a través de la plataforma. Se mantendrán los criterios dispuestos en la Guía docente de la asignatura.